

PRL PARA TRABAJOS DE MONTADOR DE ESTRUCTURA DE MADERA (CONVENIO MADERA)



Modalidad presencial

Objetivos:

Formar al alumno para que adquiera los conocimientos básicos en materia de prevención de riesgos laborales del oficio “Montador de estructuras de madera” que deben disponer quienes desarrollen actividades en las empresas enmarcadas en el ámbito de aplicación del Reglamento de la Tarjeta Profesional de la construcción para el sector de la madera y el mueble.



Duración 20 Horas

Dirigido a:

Los trabajadores que desarrollan su actividad en empresas enmarcadas en el marco del convenio colectivo del sector de la madera.

Contenidos del curso:

A. Definición de los trabajos:

- Estructuras de madera (edificios, cubiertas, porches, pérgolas, puentes, pasarelas, etc.). Características y componentes.
- Tipos de madera. Presentación (laminada, tableros, chapas, listones, redondos, etc.). Características y aplicaciones.
- Procedimientos y técnicas de manipulación de los materiales.
- Técnicas de montaje y desmontaje. Elementos de unión y de fijación.

B. Técnicas preventivas específicas:

- Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan.
- Protecciones colectivas (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).
- Protecciones individuales (colocación, usos, y obligaciones y mantenimiento).

C. Medios auxiliares, equipos y herramientas:

- Equipos para la elevación de cargas.
- Equipos de corte, lijadoras, rebajadoras, etc.
- Equipos portátiles, pequeño material, herramientas, etc.
- Andamios, plataformas, escaleras, etc.
- Mantenimiento y verificaciones, manual del fabricante, características de los principales elementos, dispositivos de seguridad, etc. de los útiles, herramientas y equipos de trabajo empleados.

D. Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno:

- Riesgos y medidas preventivas necesarias.
- Conocimiento del entorno del lugar de trabajo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.
- Riesgos higiénicos y su prevención.
- Acopio de materiales.
- Orden y limpieza.
- Manipulación de productos químicos. Ficha de seguridad. Simbología.

E. Interferencias entre actividades:

- Actividades simultáneas o sucesivas.
- Protocolos de actuación.

F. Derechos y obligaciones.

- Marco normativo general y específico.
- Organización de la prevención.
- Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales.
- Participación, información, consulta y propuestas.

